

TENDENCIAS  
Revista de la Facultad de Ciencias  
Económicas y Administrativas.  
Vol. II. No.1  
Junio de 2001, página 173-178  
Universidad de Nariño

---

## **MANIFIESTO POR UNA ECONOMÍA CON FINALIDAD HUMANA/<sup>1</sup>**

**Por : René Passet/<sup>2</sup>**

---

Frente a la celebración anual del capital y del dinero, que acaban de abrigar una vez más las montañas suizas, se levanta en lo sucesivo el foro mundial de hombres y mujeres del mundo reunidos en Porto Alegre. Este primer encuentro ha demostrado que a la lógica fría del aparato económico responde no solamente el sobresalto de la generosidad, sino también la lógica, viva y no menos rigurosa, que imponen los imperativos de la finalidad humana. La economía -actividad tendiente a transformar la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas- sólo tiene sentido más en relación con esa finalidad.

Cuando los fines se vuelven medios y los medios fines, cuando los seres humanos están al servicio del dinero y no el dinero al servicio de los seres humanos, la razón se vuelve sinrazón y el mundo se ensombrece en el absurdo.

Así, mientras que en medio siglo el producto mundial bruto se ha multiplicado por nueve, las desigualdades entre los pueblos se han profundizado y, según el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), en 80 países el producto por habitante ha disminuido. La máquina que debería aliviar los sufrimientos humanos, provoca, en las naciones más ricas, y aún en períodos de “recuperación”, la desigualdad, la miseria y la exclusión social.

---

<sup>1</sup> Versión en español por José Jairo Gómez Botero, con base en la versión en francés “Manifiesto de Porto Alegre”, publicada por René PASSET en *Le Monde Diplomatique*, Février 2001.

<sup>2</sup> Profesor Emérito de la Universidad de París-I (Sorbona) autor de “L’Illusion néolibérale” Fayard, Paris, 2000, y de “L’Économique et le Vivant”, segunda edición, *Economica*, Paris, 1996; Presidente del Consejo Científico de Attac.

La carrera productivista a la que se somete a las empresas, agota la naturaleza, multiplica la explotación y los desechos, y desajusta los grandes mecanismos reguladores de la biosfera. La vida humana entera se vuelve objeto de mercantilización y -nuevo criterio de racionalidad- el valor económico de la vida (*the lifetime value*) se determina en función de las compras que una persona es susceptible de hacer a lo largo de toda su existencia. Si la eficacia se define por “*lo que produce el efecto que se espera de ello*”<sup>1</sup> qué sentido puede tener ella en economía?.

A los principios de una economía fundada sobre la rentabilidad del capital financiero, hay que oponer los criterios de la inversión y el intercambio, fundados sobre la base de los imperativos de la finalidad humana.

A las pretendidas ventajas comparativas naturales, oponemos la necesidad de tener en cuenta las condiciones desiguales en las que los seres humanos producen. Las ventajas comparativas fundadas en la existencia de una mano de obra abundante o de la localización de ciertos recursos naturales, benefician únicamente a las empresas transnacionales que los explotan y no a las regiones del mundo que los abrigan. En todos los sectores el costo de producción de los bienes que provienen de sistemas productivos basados en una fuerte intensidad de capital, quedan fuera del alcance de los sistemas basados esencialmente en el trabajo. El criterio competitividad-precio condena entonces a la desaparición a poblaciones enteras. Si tal es el fin, hay que decirlo. Si no, hay que corregir las desigualdades naturales de las condiciones de producción por un tratamiento económico más en pro de los desfavorecidos.

A la denominada cláusula de la nación más favorecida<sup>2</sup> de la Organización Mundial del Comercio (OMC), oponemos el derecho de los pueblos a organizarse en vastas comunidades de naciones solidarias, según las modalidades destinadas a evitar todo efecto de dominación de las más débiles por las más poderosas; el derecho a protegerse por barreras de preferencias comunitarias; el de controlar los movimientos de capitales, cuyos flujos y reflujos brutales -como los de Asia Oriental en 1997- desorganizan las economías reales y hunden a la población entera en la desesperación.

Con la denominada cláusula de tratamiento nacional<sup>3</sup>, reivindicamos el derecho de las naciones a proteger sus actividades vitales, a valorizar, como mejor lo entiendan, su territorio y, prioritariamente, a preservar y construir su autosuficiencia alimentaria, contra la invasión devastadora de las agriculturas industrializadas. Rechazamos que los valores sociales, las culturas y todo lo que da identidad a los pueblos se reduzca a la dimensión simple de los valores mercantiles.

Frente a la influencia preponderante de la rentabilidad mercantil, afirmamos la preeminencia de los valores fundamentales de la persona humana, la utilidad social y el interés general. La rentabilidad de las actividades que con ello se relacionan no es esencialmente monetaria y de corto plazo: es de naturaleza social y se manifiesta indirectamente a través de los efectos a largo plazo en el desarrollo de la colectividad. Así sucedió con los ferrocarriles en el siglo XIX; así es hoy -o debería de serlo- en relación con los sectores nuclear y biotecnológico, etc. Entre estas actividades, las unas, porque son cruciales para el desarrollo de las colectividades o conciernen a los derechos fundamentales de las personas (educación, salud, infraestructura, seguridad, servicios bancarios y financieros) no tendrían que estar subordinadas a los criterios de los intereses mercantiles y de la ganancia.

Corresponde a los poderes públicos, si no el de asumir tales actividades directamente, al menos controlar y regular su ejercicio y desarrollo. Las fusiones, adquisiciones, concentraciones que ponen a veces en manos de intereses particulares poderes superiores incluso al de los mismos Estados, deben ser rigurosamente limitadas e, incluso, desmanteladas. Tal nos parece que es el campo de lo público.

Hay otras actividades, cuya rentabilidad es igualmente social y a largo plazo, sin que sean, sin embargo, de tal naturaleza como para poner el destino colectivo a disposición de poderes privados. Esto en razón a que ellas cultivan esencialmente relaciones de proximidad, creadoras de ciudadanía (sistemas de intercambios locales, redes de intercambio recíproco y de saber, vida asociativa local, etc.) o bien porque su objetivo primero no es la ganancia y porque el poder se reparte entre el conjunto de sus miembros: asociaciones, cooperativas, mutualidades, sistemas financieros alternativos y solidarios. En todos estos casos el poder público debe favorecer el crecimiento de la creatividad individual. Este tiene por responsabilidad apoyarlas en nombre y, hasta el límite, de su productividad social. Tal nos parece que es el campo de la economía social y solidaria.<sup>4</sup> No se trata, por consiguiente, de la defensa de cualquier excepción -"cultural" por ejemplo- de lo que aquí se trata (lo que equivaldría a reconocer el estatuto de norma a la regla mercantil), sino de las funciones que debe asumir una sociedad en sus diferentes niveles de organización.

### **PRIMACÍA DE LO POLÍTICO**

Al reino sin partición de la racionalidad individual única, oponemos, pues,

los principios de la economía “plural”. Lo mismo que en la naturaleza el paso de la célula al órgano y de este al sistema (circulatorio, respiratorio, digestivo), se traduce en la emergencia de nuevas funciones y una nueva lógica, asimismo afirmamos que el paso de lo individual a los diferentes niveles de lo social va acompañado de cambios de lógica: la racionalidad a la que debe someterse la construcción o la gestión de un bien colectivo -una represa o un equipo de comunicación, por ejemplo- se basa en un cálculo (económico) diferente de aquél que es aplicable a un bien individual, un equipamiento doméstico por ejemplo. No cuestionando la legitimidad de cada uno de los niveles constitutivos del todo, afirmamos la existencia legítima de una racionalidad individual mercantil. Pero rechazamos radicalmente la reducción de la realidad económica a esta única lógica, y negamos que lo social se pueda definir como la suma de las racionalidades individuales.

De allí la orientación de una acción política tendiente a poner la economía en su lugar, al servicio de la comunidad humana, donde encuentra su sentido y su dignidad.

En primer lugar, asegurar la primacía de los valores socioculturales sobre los mercantiles. Los primeros representan, en efecto, aquello por lo que toda persona da sentido a su existencia y que ella coloca, por tanto, por encima de sí misma. Ellos lo comprometen en su concepción del mundo, más allá de lo refutable y lo demostrable. De donde la supremacía de la función política -que encarna el proyecto social resultante de la libre confrontación de los sistemas de valores socioculturales- sobre la función económica, que se sitúa simplemente al nivel de los medios a poner en acción para realizar el proyecto colectivo. El hecho de que los valores se sitúen fuera del campo de lo refutable o demostrable, conlleva el respeto de su pluralidad, fundamento de la democracia.

Desde un punto de vista práctico, ello significa que los acuerdos comerciales lejos de constituirse en la ley suprema a la que deben sujetarse todos los demás -contrario a las pretensiones de la OMC- deben subordinarse a las convenciones relativas a los derechos individuales y sociales de las personas y al medio ambiente -especialmente la declaración de Río, la Agenda 21<sup>5</sup>, y los acuerdos ambientales multilaterales -las directivas de las Naciones Unidas sobre la protección al consumidor, y el conjunto de las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En segundo lugar, someter las potencias económicas y financieras a la autoridad del poder político. Los brotes de especulación, por ejemplo, demandan la puesta en acción del impuesto Tobin o de medios diferentes

tendientes al mismo resultado, la organización de un nuevo sistema financiero y monetario internacional y el control de movimiento de capitales en el mundo. Mientras el poder internacional de las finanzas y de las transnacionales tengan en frente a los gobiernos nacionales, éstos últimos, lejos de ser árbitros, se convertirán en juguetes que las potencias económicas podrán manipular a su antojo. Sólo la concertación de los gobiernos, impuesta por la voluntad de los pueblos, podrá elevar el poder político al nivel planetario de las fuerzas que le corresponde someter.

No se puede tolerar el regreso de una situación, en la que los que reivindicaban la apertura de las fronteras a su mera rapacidad han tenido éxito en presentarse como caballeros de una mundialización “feliz”, calificando como “antimundialistas”<sup>6</sup> a quienes combaten su empresa de confiscación del planeta. A la internacionalización del dinero oponemos un nuevo internacionalismo, tendiente a la reunión de la comunidad humana, y con un triple imperativo de solidaridad:

- solidaridad entre los pueblos del mundo por la anulación de la deuda pública de los países pobres, por el reforzamiento de la ayuda internacional en su favor y por la remodelación de las instituciones internacionales alrededor de una Organización Mundial de Desarrollo Social (OMDS). Esta organización democráticamente constituida estaría habilitada para construir, en nombre de los pueblos y con ellos, “contratos” que aseguren el desarrollo de todos, respetando los derechos fundamentales de los seres humanos y protegiendo la naturaleza;
- solidaridad de los seres humanos en el seno de cada nación o comunidad de naciones, por una reducción del tiempo de trabajo que permita emplear a todos, y por nuevas modalidades de redistribución de los ingresos, que garantice a cada uno su participación en las riquezas, cuyo producto es cada vez más fruto de una acción colectiva;
- solidaridad de los seres humanos a través de las generaciones, mediante la implantación de políticas de protección de la naturaleza -bien común de la humanidad- y del desarrollo durable (sostenible), que permita a las generaciones presentes satisfacer

mejor sus necesidades, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

Lo que la voluntad de los gobiernos dispersos no pueden o no quieren hacer, la movilización de los pueblos está a punto de comenzar a realizar. Las mismas tecnologías de lo inmaterial que han favorecido la mundialización del capital, favorecen la concertación permanente y la movilización de los ciudadanos en todo el mundo. Ayer fue el fracaso del Acuerdo Multilateral de Inversiones (AMI), el fiasco de la OMC en Seattle, el cierre de los mercados europeos a los organismos genéticamente modificados(OGM), el retiro de la patente denominada Terminator por la firma Monsanto, Millau, Praga, Niza... Y he aquí que esas movilizaciones esporádicas se convierten en una gran fuerza con la que tendrán que contar los poderosos.<sup>7</sup>

---

<sup>1</sup>Definición del Robert (Diccionario Francés célebre N. del T.)

<sup>2</sup>La cláusula de la nación más favorecida obliga a todo miembro de la OMC a conceder a todos los miembros inmediata e incondicionalmente cualquier ventaja que conceda a otro de ellos.

<sup>3</sup>La cláusula de tratamiento nacional, otro principio fundamental de la OMC, obliga a un país miembro a tratar de la misma manera a los productos nacionales y extranjeros.

<sup>4</sup>Ver Jean-Loup Motchane “Ces territoires méconnues de l’économie sociale et solidaire” Le Monde Diplomatique, Juillet 2000.

<sup>5</sup>Adoptada por la Conferencia del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en 1992, en Río, La Agenda 21 (o Acción 21) establecía los objetivos a alcanzar y los medios a poner en acción entre 1992 y 2000 en materia de desarrollo durable (sostenible) . Las medidas propuestas no fueron de obligatorio cumplimiento, quedando su aplicación a discreción de los diferentes Estados.

<sup>6</sup>Sobre el uso del término “antimundialista”, utilizado por los medios y las personalidades deseosas de descalificar los oponentes a la mundialización liberal, leer la nota 9 del artículo de Bernard Cassen, “Irreversible la Mondialisation?”, Le Monde Diplomatique, Janvier 2001.

<sup>7</sup>Ver Ignacio Ramonet ,“Porto Allegre”. Le Monde Diplomatique, Janvier 2001